

ACUERDOPRESIDENCIALN° 130-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento interino del Señor Luis Urbina Noguera, Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del cinco de abril corriente. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de abril del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
